

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4798** *MAMILUCA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 446/09, ejecución 200/09, seguido a instancia de Soleydy Quintero Leon contra Mamiluca SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Mamiluca SL, en situación de insolvencia total por importe de 10.112,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100012757-1